

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220600013464

28-06-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: junio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRECESADORA DE ALIMENTOS RIO DE ORO, C.A

R.I.F. / N.I.T. J409396037

DIRECCIÓN CALLE GIRASOL EDIF METAL CONTAC URB
PRADOS DEL ESTE

TELÉFONOS 0212 9781119

Hemos retenido la cantidad de:

Cuatrocientos Treinta y Nueve con 48/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
22/06/2022	22752	00-025883			RETENCION IVA 75%	4,248.26		3,662.29		585.97	0.00	
							0.00		585.97	75.00		439.48
TOTALES:								3,662.29		585.97		
									585.97			

AGENTE/RETENCION TOTAL 439.48

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: